



Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social. Centro obligado a reinvertir los beneficios en la creación de oportunidades de empleo para personas con diversidad funcional. Administrado por la Asociación ADIS.

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

ADIS



SUMARIO

- EDITORIAL - DAVID VEGARA HERNÁNDEZ-	1
- CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIS.	2
- FORMACIÓN.	4
- EMPLEO.	6
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022.	11
- ENTREVISTA A JOSÉ MANUEL, TRABAJADOR DEL CEE.	14
- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS RSC+D.	18
- RENOVACIÓN CONVENIO CON AYTO. BENEJÚZAR.	20
- SUBVENCIONES Y AYUDAS DEL SECTOR PRIVADO.	10
- ADISHOME, NUESTRA TIENDA.	18
- ARTÍCULO: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y DISCAPACIDAD ESCRITO POR CARMEN ANDREU, TRABAJADORA SOCIAL.	2
- INSTITUCIONES, EMPRESAS Y PARTICULARES CONTRATANTES DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO EN EL 2021.	
ENTIDADES PÚBLICAS	
AYUNTAMIENTO DE ALGORFA.	30
AYUNTAMIENTO DE ROJALES.	32
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA.	34
AYUNTAMIENTO DE COX.	38
AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO.	40
AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE.	42
AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS.	44
AYUNTAMIENTO DE BENIJÓFAR.	46
AYUNTAMIENTO DE DOLORES.	48
EMPRESAS PRIVADAS.	52
- PRENSA.	54

EDITORIAL |

DAVID VEGARA HERNÁNDEZ.

Desde que comencé a conocer al **Centro Especial de Empleo ADIS** entendí que no era una empresa al uso. A pesar de ser una empresa joven, ha sabido hacerse su hueco y lograr superar una difícil fase inicial para asentarse en una zona difícil como es la Vega Baja por su cantidad de municipios y ayuntamientos diferentes. Digo que no es una empresa al uso porque se mira por sus trabajadores/as, manteniendo contratos en horas bajas, reinventando y creando nuevos escenarios de trabajo. En ocasiones suponiendo pérdidas pero aguantando el chaparrón sin parar de tocar puertas y si hace falta ventanas de los ayuntamientos.

Está en constante crecimiento, en este último año han sido aumentadas las horas de trabajo los/as trabajadores/as ante la subida de demanda de nuestros servicios. Porque no solo se mira por las personas con diversidad funcional y su inclusión social a través del empleo, también los caracteriza el trabajo bien hecho y así lo demuestran constantemente los ayuntamientos y particulares que agradecen los trabajos realizados y vuelven a contar con el **Centro Especial de Empleo ADIS**.

En mi opinión, los centros especiales de empleo realizan una labor sociolaboral ante una realidad que es muy diferente a como nos gustaría. Sin detenernos en datos exactos, puesto que sería mucho más larga esta editorial, las personas con diversidad funcional sufren una serie de dificultades sociales que les afecta en materia laboral. La tasa de desempleo, el estigma social y la falta de autoestima que produce esta estigmatización del colectivo provoca que sean esenciales los centros especiales de empleo para así poder acompañar y contribuir a la inserción laboral de las personas con diversidad funcional.

Por todo esto, es esencial el compromiso de las instituciones públicas con este tipo de empresas y no siempre se da. A pesar de que, por ley, tienen el deber de reservar ciertas cuotas de los contratos públicos a centros sociales de empleo. Desde aquí, agradecemos a los ayuntamientos que sí que hacen por cumplir esto. Y, solicitamos a los que no para que se pongan al día con la realidad que viven las personas con diversidad funcional.

Por último, agradecer al **Centro Especial de Empleo ADIS** y la **Asociación ADIS** la oportunidad de desarrollarme profesionalmente y personalmente diariamente. A pesar de llevar poco tiempo me han dado la oportunidad de ir creciendo y adquiriendo responsabilidades mayores. Por esto y más, dar las gracias a todas las personas que me han ayudado en el proceso de asentamiento en estos proyectos.



Fdo:

DAVID VEGARA HERNÁNDEZ

1

La finalidad del **Centro Especial de Empleo ADIS** es crear, para personas con diversidad funcional en edad laboral, un empleo estable y su inserción en la empresa ordinaria.

Como recompensa al trabajo realizado día a día, por nuestros/as trabajadores y trabajadoras, diversos ayuntamientos de la zona se han interesado por los servicios que ofertamos, llegando en la actualidad a sumar un total de 15 municipios a lo largo de nuestra trayectoria.


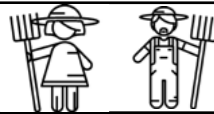





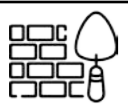
Durante el año 2022, nuestro **Centro Especial de Empleo** estuvo presente, gracias a sus respectivos ayuntamientos, en los siguientes municipios:

- Algorfa.
- Benejúzar.
- Benijófar.
- Callosa de Segura.
- Crevillente.
- Cox.
- Dolores.
- Los Montesinos.
- Orihuela.
- Rojas.
- San Fulgencio.

Durante el año 2019 se obtuvo la catalogación de Iniciativa Social por parte del Servei Valencià de d'Ocupació i Formació (Labora). Siendo el primer centro especial de empleo de la Comunidad Valenciana en lograr esta denominación.

CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO:

Desde el **Centro Especial de Empleo ADIS** se ha implementado una carta de servicios específica en el ámbito de la jardinería, con la realización por parte de nuestros beneficiarios de labores de mantenimiento y limpieza de zonas verdes, parques y jardines tales como:

	Limpieza viaria manual (barrido manual, barrido de mantenimiento, limpieza de hojas secas, etc.) de parques, jardines y zonas verdes de ámbito público.
	Rastrillado y limpieza de las zonas de arena ubicadas en los juegos infantiles.
	Limpieza de mobiliario urbano.
	Eliminación de malas hierbas, tanto en zonas verdes como en caminos, alcorques y demás.
	Limpieza y recebado de alcorques.
	Plantación y reposición de especies vegetales de tamaño pequeño (no árboles ni arbustos, ni matorral), en contenedores destinados a tal efecto. Así mismo, también se llevarán a cabo la realización de proyectos pequeños de decoración en materia de jardinería en edificios tanto públicos como privados.
	Creación de pequeños jardines decorativos (jardines verticales, jardineras decorativas, etc...).
	Limpieza de obra nueva, oficinas, vivienda privada y/o vivienda pública.

PROYECCIÓN EN REDES SOCIALES.

Durante el año 2022, hemos buscado estar muy presente en las diferentes redes sociales, con el único fin de poder hacer visible las capacidades de nuestros trabajadores y trabajadoras en el ámbito laboral.

Esto es debido a la necesidad que tiene la sociedad de descubrir, ante su desconocimiento, del potencial de nuestros/as trabajadores y trabajadoras. Además de utilizarlas como un altavoz para las empresas y organismos públicos que nos ayudan a que este centro continúe realizando su labor.

Aunque nuestras redes son jóvenes, ya presentan datos interesantes para que cualquier empresa se anime a colaborar y así poder darse visibilidad.

Estos son los datos que obtenemos de este año en las diferentes redes sociales:

Con más de 300 **PUBLICACIONES** y un total en nuestra red de más de 800 **SEGUIDORES/AS**.
Con un alcance de más de 30.700 personas.



Con más de 300 **PUBLICACIONES** y un total en nuestra red de más de 200 **SEGUIDORES/AS**.
Con un alcance de más de 6.000 personas.



Con más de 64.656 **visitas** a nuestra web.
-Visitas de 53 países diferentes.
-Más de 6000 usuarios/as.



Con un total de 36 **PUBLICACIONES** y un promedio de **visitas** a nuestro perfil de 400.



FORMACIÓN.

Para obtener los resultados marcados es necesario realizar las intervenciones adecuadas y para ello nuestras agendas han estado señaladas con cursos de formación. Sin formación es imposible obtener un empleo y para ello este año se ha trabajado duramente desde el departamento en buscar la adecuada para nuestros/as trabajadores y trabajadoras.



Curso de maquinaria de jardinería.

Objetivo: Adquisición de conocimientos de uso y manejo sobre maquinaria relacionada con labores de jardinería.

Curso de Preparación de Pedidos

Objetivo: Preparar al alumno a para realizar tareas de reponedor/a en almacenes, supermercados, hipermercados y comercios de proximidad

Curso de plantación y cultivo de plantas. Labores en vivero

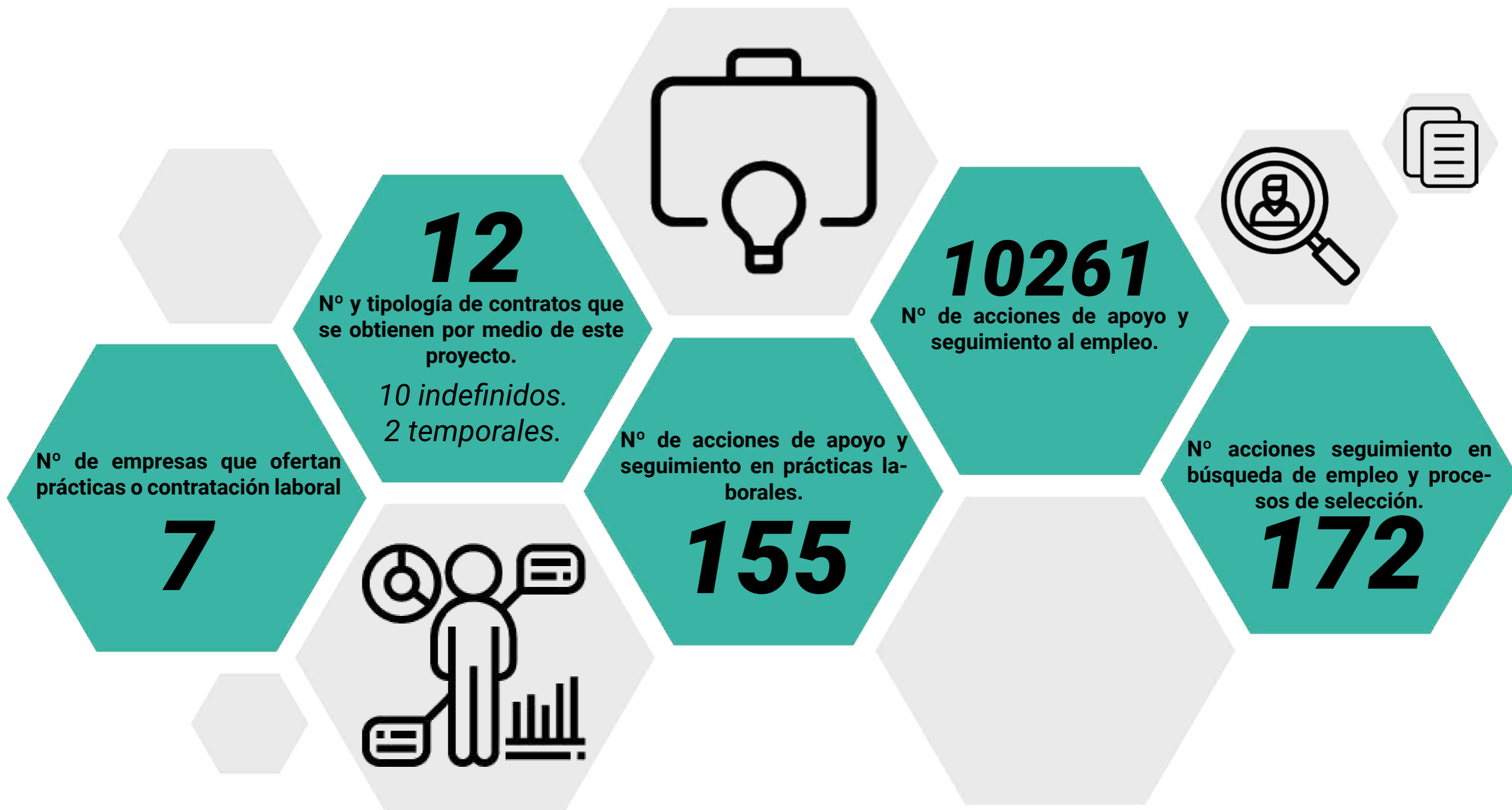
Objetivo: Adquisición de conocimientos básicos sobre cultivo y operaciones relacionadas con plantas y semillas en vivero.

Actuación susceptible de ser cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Social Europeo (FSE) de la Comunitat Valenciana 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

Actuación susceptible de ser cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Social Europeo (FSE) de la Comunitat Valenciana 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



El objetivo principales del **Centro Especial de Empleo ADIS** es la inserción en el mundo laboral de las personas con diversidad funcional. A lo largo de este año 2022 nuestro equipo técnico ha trabajado dúramente en búsqueda del alcance de este objetivo. Aquí presentamos los datos:



Ayuntamiento de Benejúzar.

Durante el año 2022 se realizó diversas labores.



Ayuntamiento de Dolores.

Durante el año 2022 se realizaron labores de limpieza de zonas públicas.



Ayuntamiento de Benijófar.

Durante el año 2022 se realizaron labores de limpieza en vía pública.



Ayuntamiento de Bigastro.

Durante el año 2022 se realizó diversas labores.



Ayuntamiento de Orihuela.

Durante el año 2022 se realizaron labores de limpieza de accesos a las playas.



Ayuntamiento de Crevillente.

Durante el año 2022 se realizaron labores de desbroce en solares.



Ayuntamiento de Los Montesinos.

Durante el año 2022 se realizaron labores de limpieza de zonas públicas.



Ayuntamiento de Rojas.

Durante el año 2022 se realizaron labores de limpieza de zonas públicas.



Ayuntamiento de Algorfa.

Durante el año 2022 se realizaron labores de limpieza en vía pública de La Finca Golf.



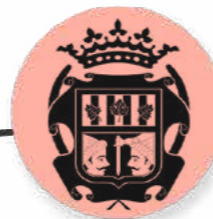
Ayuntamiento de San Fulgencio.

Durante el año 2022 se realizaron labores de limpieza de zonas públicas.



Ayuntamiento de Cox.

Durante el año 2022 se realizaron labores de limpieza en zonas públicas (Lo Pepín, Cox Viejo,...)



SUBVENCIONES Y AYUDAS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el transcurso del año 2022, y tras el desarrollo por parte de la sección de tramitación del **Centro Especial de Empleo**, hemos obtenido diversas subvenciones de varios organismos públicos.

El **Centro Especial de Empleo ADIS** ha recibido de **LABORA (Servei Valencià d'Ocupació i Formació)**

LABORA

14.798€ Subvención en concepto de ayuda salarial para el mantenimiento de 8 puestos de trabajo ocupados por personal con diversidad funcional correspondiente al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en 2022.

LABORA

14.798€ Subvención en concepto de ayuda salarial para el mantenimiento de 8 puestos de trabajo ocupados por personal con diversidad funcional correspondiente al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en 2022.

GENERALITAT
VALENCIANA

GENERALITAT

LITAT
CIANA

GENERALITAT
VALENCIANA

GENERALITAT

LITAT
CIANA

GENERALITAT
VALENCIANA

GENERALITAT
VALENCIANA

GENERALITAT
VALENCIANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022.

El pasado abril, sábado día 2, se celebró la asamblea general ordinaria correspondiente al año 2022.

El orden del día que se estableció fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria) correspondientes al ejercicio social de 2021 cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo. Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio social de 2021 cerrado a 31 de diciembre de 2021.

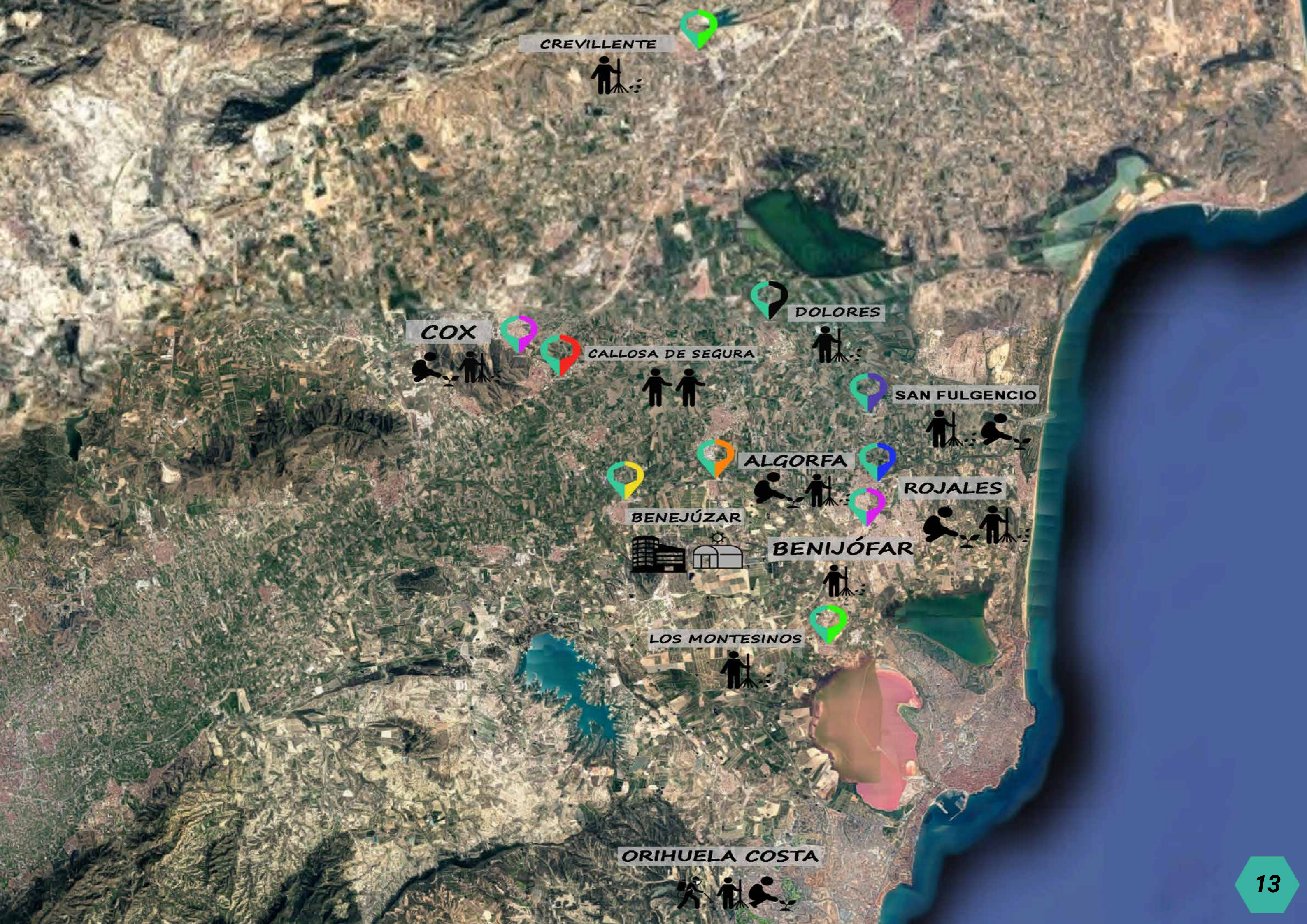
Tercero. Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por la Administradora de la entidad en el ejercicio 2021.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Socios.

En ella se aprobó por unanimidad tanto las memorias de actividades como la memoria económica y propuestas.





CREVILLENTE



COX



CALLOSA DE SEGURA



DOLORES



SAN FULGENCIO



ALGORFA



ROJALES



BENEJÚZAR



BENIJÓFAR



LOS MONTESINOS



ORIHUELA COSTA



ENTREVISTA A JOSÉ MANUEL, TRABAJADOR DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE ADIS.

P: ¿CÓMO EMPEZÓ TU RELACIÓN CON EL EMPLEO?

R: Mi relación con el empleo comenzó hace unos años, a través de una asociación que tenía un **Centro Especial de Empleo**. Un día me decidí y me puse en contacto con **ADIS**, les envié mi curriculum y hasta hoy que formo parte del equipo.

P: ¿CUÁNTOS AÑOS LLEVAS TRABAJANDO?

R: Actualmente son 4 años trabajando para el **Centro Especial de Empleo de ADIS**, podría decir que esa es mi antigüedad.

P: ¿CUAL ES TU FORMACIÓN?

R: Estudie un grado medio de agricultura ecológica y jardinería. El cual he podido poner en práctica gracias al puesto de trabajo en el que estoy actualmente. Además, he podido realizar varios cursos que me han ofrecido desde esta misma empresa o desde la **Asociación ADIS**.

P: ¿DE QUE HAS REALIZADO CURSOS?

R: Cada año hacemos cursos de formación como he comentado anteriormente y que pudiese citar ahora mismo son:

- Curso de manipulador de alimentos.
- Curso de mantenimiento de aguas de piscinas.
- Curso de manipulador de fitosanitarios.
- Curso de limpieza y mantenimiento.
- Curso de alfabetización digital.

Estoy muy agradecido por esta gran oportunidad que estoy teniendo para formarme a la vez que continúo trabajando, ampliando mi curriculum.

P: ¿TE HAS ENCONTRADO CON MUCHAS DIFICULTADES A LA HORA DE LA BÚSQUEDA DE TRABAJO?

R: Si, he tenido muchos problemas para encontrar trabajo. Se me han ido cerrando muchas puertas sin ningún tipo de criterio objetivo.

P: ¿QUE HA SIGNIFICADO PARA TI EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO?

R: Poder sentirme realizado en el mundo laboral, poder desempeñar un trabajo a la vez que continuar formándome.



P: ¿CÓMO ES LA RELACIÓN CON TUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE TRABAJO?

R: Puedo decir que mi relación con mis compañeros y compañeras de trabajo es bastante buena. Creo que hemos formado un gran equipo y que cada uno/a de nosotros/as aportamos algo.

P: SABEMOS QUE NO SOLO TRABAJAS EN EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, SINO QUE TAMBIÉN PARTICIPAS COMO TERTULIANO EN EL PROGRAMA DE RADIO ADIS - NO ME CAMBIAS LA VIDA -, ¿COMO TE SIENTES ANTES LOS MICRÓFONOS DEL PROGRAMA?

R: Si, formo parte desde la primera temporada de ese gran equipo. Ha sido todo una oportunidad y una experiencia nueva para mí, me siento bien valorado y contento.

P: ¿QUE LE DIRÍAS A TODAS ESAS EMPRESAS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE AÚN NO CUMPLEN CON EL REAL DECRETO 1/2013 DEL 29 DE NOVIEMBRE?

R: Me gustaría que se quedasen y se grabasen a fuego estas palabras que voy a decir. Somos personas que podemos hacer cualquier trabajo!!

P: ¿CREES QUE A VECES HAY PREJUICIOS HACÍA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

R: Si, y por desgracia muchas veces. Es una gran frustración la que genera!

P: ¿TE HAS SENTIDO DISCRIMINADO EN ALGUNA OCASIÓN?

R: Si, me he sentido discriminado tanto en el colegio, como después en el instituto.

P: AHORA, Y FUERA DEL TRABAJO, ¿QUÉ TE GUSTA HACER EN TU TIEMPO LIBRE?

R: Pues me gusta salir con mis amigos y amigas, sobre todo los viernes y los sábados y así poder realizar cualquier plan que se nos apetezca.

P: ¿QUÉ LE PIDES AL 2023?

R: Como mucha gente cuando se le realiza esta pregunta, le pido tener salud y trabajo.

P: ¿QUÉ PLANES TIENES DE FUTURO?

R: Pues para un futuro cercano me gustaría hacer algún viaje.





ADIS PRESENTÓ EL XVIII CALENDARIO SOLIDARIO 2023

El Teatro Cardenal Belluga acogió la 18ª edición de la gala de la Asociación.

La **Asociación de Personas con Diversidad Funcional ADIS** presentó el día 15 de octubre, sábado, su calendario solidario para el año 2023, en la que es la edición número dieciocho de este evento de la entidad. En esta ocasión fue el Teatro **Cardenal Belluga de San Fulgencio** el lugar que acogió el acto, enmarcado en la celebración de una gala a la que asistieron representantes municipales de la Vega Baja así como padres/madres, usuarios/as y trabajadores/as de la entidad.

El acto estuvo amenizado por diferentes actuaciones como espectáculos de baile y música participando como es habitual los/as usuarios/as de la asociación y el grupo **Blaya** creador de la canción de la asociación y asiduo colaborador de **ADIS** en este tipo de galas. El público también pudo disfrutar de las dos actuaciones realizadas por la escuela de danza de San Fulgencio.

En esta gala se hizo entrega de la II Edición de los premios anuales que concede **ADIS** a diversas instituciones, fundaciones, empresas y asociaciones además de los ya habituales a los ayuntamientos que han depositado su confianza en el **Centro Especial de Empleo ADIS** y se involucran con los proyectos que la asociación que preside **Lourdes Pérez** tiene en marcha para mejorar la integración social y laboral de sus usuarios.

Así recibieron menciones los ayuntamientos de Callosa, Benijófar, Daya Vieja, Crevillente y Dolores por colaborar con el **Centro Especial de Empleo ADIS**, junto a los de Responsabilidad Social Corporativa entregados a las empresas **Silco y Vegafibra**.

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO:

PREMIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CEE ADIS 2022.

SILCO SERVICIOS

PREMIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CEE ADIS 202.

VEGAFIBRA.

EN AGRADECIMIENTO POR SU CONFIANZA AL EXCELENTÍSIMO **AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE.**

EN AGRADECIMIENTO POR SU CONFIANZA AL EXCELENTÍSIMO **AYUNTAMIENTO DE DAYA VIEJA.**

EN AGRADECIMIENTO POR SU CONFIANZA AL EXCELENTÍSIMO **AYUNTAMIENTO DE DOLORES.**

EN AGRADECIMIENTO POR SU CONFIANZA AL EXCELENTÍSIMO **AYUNTAMIENTO DE BENIJÓFAR.**



ADIS Y EL AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR RENUEVAN EL CONVENIO PARA MANTENER EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

La *Asociación de Personas con Diversidad Funcional ADIS* y el *Ayuntamiento de Benejúzar* han renovado el convenio de cesión de instalaciones donde se ubica el *Centro Especial de Empleo*. El acuerdo ha sido rubricado por la presidenta de *ADIS*, *Lourdes Pérez*, y la alcaldesa benejucense, *Rosa García*

Este acuerdo tendrá una duración de cuatro años y supone que la administración ceda el local de titularidad municipal de forma gratuita a la asociación. De esta manera, podrá seguir haciendo uso del local donde tiene su sede en la *Calle Angelino Fons* y también del vivero ubicado en el monte de la localidad.

Tras la renovación del convenio, la presidenta destacó la importancia de este hecho ya que permite «seguir la línea de trabajo de *ADIS* que es dar visibilidad y promover los derechos y el bienestar

de las personas con discapacidad además de concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida y que personas con diversidad funcional tengan recursos necesarios para ser funcionales, autónomos e independientes».

Por su parte, la alcaldesa señaló que «la diversidad es una realidad y es importante ahondar en la integración y la igualdad en la sociedad actual», y añadió que «las acciones que hace *ADIS* sirven para mejorar la empleabilidad de los usuarios con diversidad funcional y abundar en dar visibilidad social a este colectivo».



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y DISCAPACIDAD.

La responsabilidad social es un sistema innovador de gestión de las empresas, administraciones públicas y organizaciones que se orienta a incrementar la competitividad de estas así como el fomento del desarrollo sostenible y la justicia social.

Generalmente, las empresas son vistas como organizaciones con el objetivo de generar y maximizar beneficios económicos. Sin embargo, el concepto empresarial ha evolucionado poco a poco hasta llegar al punto de considerar a las empresas, no solo comprometidas con sus intereses financieros, sino también con la sociedad.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una decisión ética y voluntaria que asumen aquellas empresas que son conscientes de la necesidad de tener en cuenta las preocupaciones sociales, medioambientales y la forma de relacionarse con su entorno.

CARACTERÍSTICAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

1. CARÁCTER ÉTICO Y VOLUNTARIO.

2. MÁS ALLÁ DE LAS OBLIGACIONES LEGALES.

3. ENFOQUE ESTRATÉGICO Y TRANSVERSAL

4. COMPROMISO

5. IMPLICACIÓN

RSC+DISCAPACIDAD

En la responsabilidad social de las empresas confluyen actuaciones muy dispares que van desde la sostenibilidad ambiental hasta prácticas de trabajo y de empleo óptimas con especial atención a personas con diversidad funcional o la igualdad de género.

El colectivo de las personas con discapacidad es uno de los grupos en riesgo de exclusión con más dificultades a la hora de acceder a un empleo y también uno de los que padecen una brecha salarial más acusada.

Es por ello que las administraciones públicas han de promover acciones que fomenten la Responsabilidad Social Corporativa en Discapacidad RSC+D

VENTAJAS DE LA RSC+D

El contratar personas con discapacidad o realizar subcontratas con Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social supone además:

EVITAR MULTAS.

Las empresas públicas y privadas de más de 50 empleados están obligadas a reservar un 2% para personas con discapacidad.

BUENA IMAGEN.

Mejora la imagen de la empresa en el mercado ya que se fomentarán valores como el respeto, la tolerancia o la igualdad.

VENTAJAS FISCALES.

Existen múltiples ayudas a la hora de contratar personas con discapacidad que van desde bonificaciones en la cuota de la Seguridad Social hasta deducciones en impuestos de Sociedades.

APLICAR LA RSC+D

Una de las formas de alcanzar la RSC+D en las empresas, corporaciones y administraciones públicas es contratando los servicios del CEE de Iniciativa Social ADIS SL.

¿Qué es un Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social?

Los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social están obligados a reinvertir sus beneficios en la creación de oportunidades de empleo para personas con diversidad funcional y está administrado por una asociación sin ánimo de lucro.



¿CÓMO CONTRATAR?

La celebración de un contrato mercantil o civil con el Centro Especial de Empleo de iniciativa social ADIS SL.U para el suministro de materias primas, maquinaria, bienes de equipo o cualquier otro tipo de bienes necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la empresa que opta por esta medida.

La celebración de un contrato mercantil o civil con el Centro Especial de Empleo de iniciativa social ADIS SL.U para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa

Realización de donaciones y de acciones de patrocinio, siempre de carácter monetario, para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad.

Para conocer más en profundidad de donde viene la Responsabilidad Social Corporativa y Discapacidad debemos indagar en el **Real Decreto Legislativo 1/2013 del 29 de noviembre**.



Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Este Real Decreto tiene por objeto:

1). Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

2). Establecer el régimen de infracciones y sanciones que garantizan las condiciones básicas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

A la pregunta de quienes son los titulares de derecho de esta normativa (**Artículo 4**):

Las personas con discapacidad que presenten deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Además, tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento los/as pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los/as pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Es importante que las empresas y/o pymes conozcan este Real Decreto legislativo ya que en el se establece una serie de infracciones y sanciones que pueden afectar de forma muy contundente a cualquier sector de empleo.

En el **Artículo 80** del citado R. D. encontraremos el Objeto de las infracciones.

A los efectos de esta ley, se considerarán infracciones administrativas las acciones y omisiones que ocasionen vulneraciones del derecho a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal en los ámbitos a los que se refiere el **artículo 5**, cuando se produzcan discriminaciones directas o indirectas, acosos, incumplimiento de las exigencias de accesibilidad y de realizar ajustes razonables, así como el incumplimiento de las medidas de acción positiva legalmente establecidas, especialmente cuando se deriven beneficios económicos para la persona infractora.

Artículo 5. Ámbito de aplicación en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Las medidas específicas para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal se aplicarán, además de a los derechos regulados en el Título I, en los ámbitos siguientes:

- a) Telecomunicaciones y sociedad de la información.
- b) Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación.
- c) Transportes.
- d) Bienes y servicios a disposición del público.
- e) Relaciones con las administraciones públicas.
- f) Administración de justicia.
- g) Patrimonio cultural, de conformidad con lo previsto en la legislación de patrimonio histórico.
- h) Empleo.



El Artículo 83. Sanciones.

1. Las infracciones serán sancionadas con multas que irán desde un mínimo de 301 euros hasta un máximo de 1.000.000 de euros.

2. Para las infracciones leves, la sanción no excederá en ningún caso de los 30.000 euros.

3. Para las infracciones graves, la sanción no excederá en ningún caso de los 90.000 euros.

Por **Carmen Andreu**, Trabajadora Social **ADIS** y directora del **Centro de Día Miguel Hernández ADIS**.



SOLO 1 DE CADA 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENE TRABAJO EN ESPAÑA.

Las protestas del sector de la discapacidad han llevado al Gobierno a rectificar y dejar en punto muerto la eliminación de una parte de los incentivos para su contratación planteada por el Ministerio de Trabajo en un anteproyecto de ley que previsiblemente verá la luz sin penalizar a parte de los 4,5 millones de personas con discapacidad que hay en España. **Solo 1 de cada 4 en edad de trabajar tienen un empleo, el 33 por ciento vive en situación de riesgo de pobreza.**

Máxima preocupación en las organizaciones de defensa de la discapacidad.

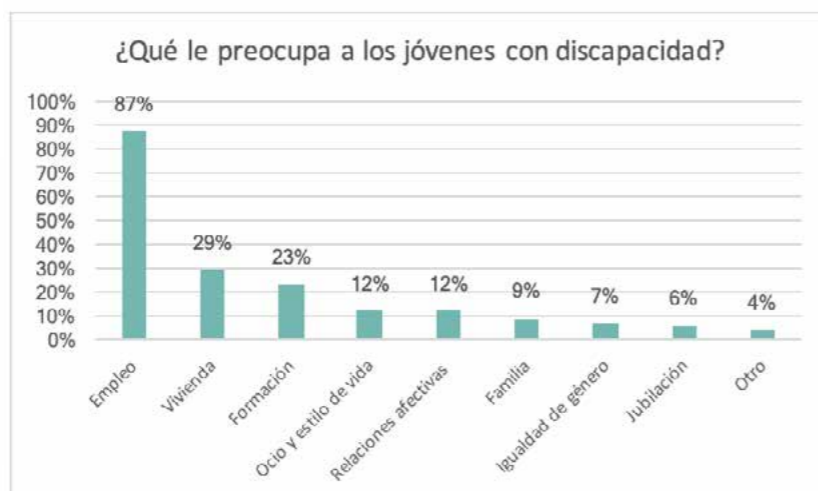
“En cuanto conocimos el borrador público vimos lo preocupante que era y nos dirigimos de inmediato al Gobierno y a las Comunidades autónomas para denunciar lo catastrófico que era. Ahora lo último que sabemos es que la voluntad del Ejecutivo es dar un paso atrás y dejarlo todo como estaba” explica **Daniel-Anibal García**, secretario de finanzas de la **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)**.

También desde el **Consejo Español de Defensa de la Discapacidad (CEDDD)** y la **Dependencia** habían mostrado una viva inquietud por el freno que suponía a las políticas de inclusión. Remitieron por ello una carta a la **ministra de Trabajo Yolanda Díaz** alertándole de las consecuencias de “operar una revisión sustancial de las bonificaciones para contratar a las personas con discapacidad,) sin mediar diálogo alguno con entidades afectadas”.

En concreto, y según el escrito remitido por esta organización que agrupa a 3.000 entidades y asociaciones, “el anteproyecto recoge la sustitución de la bonificación del 100% de la cotización por unas cuantías básicas y mínimas, y no incorpora elementos de ponderación o de revisión de ningún tipo ante mayores salarios de los trabajadores”.

Como presidente del **CEDDD**, **Albert Campabadal** espera que Trabajo ratifique lo dicho por la **ministra de Hacienda María Jesús Montero** tras el consejo de ministros y es que “no hay voluntad de eliminar ninguna deducción que tenga que ver con la discapacidad, categóricamente no”.

Es algo importante, subraya el presidente del **CEDDD**, porque “lo planteado suponía el primer retroceso de las ayudas a las personas con discapacidad en los 37 años de existencia de los Centros Especiales de Empleo. Todo un hachazo a la empleabilidad de las personas con discapacidad que nadie esperaba”.



LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

TRAS FINALIZACIÓN DE OBRA -
VIVIENDAS - APARTAMENTOS
VACACIONALES - OFICINAS -
JARDINES
COMUNITARIOS/PRIVADOS.



650 63 48 45



VIVERO **cee**

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO **ADIS**

 650634548



ASOCIACIÓN DE PERSONAS
CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

bene
juzar
AYUNTAMIENTO



GENERALITAT
VALENCIANA

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació



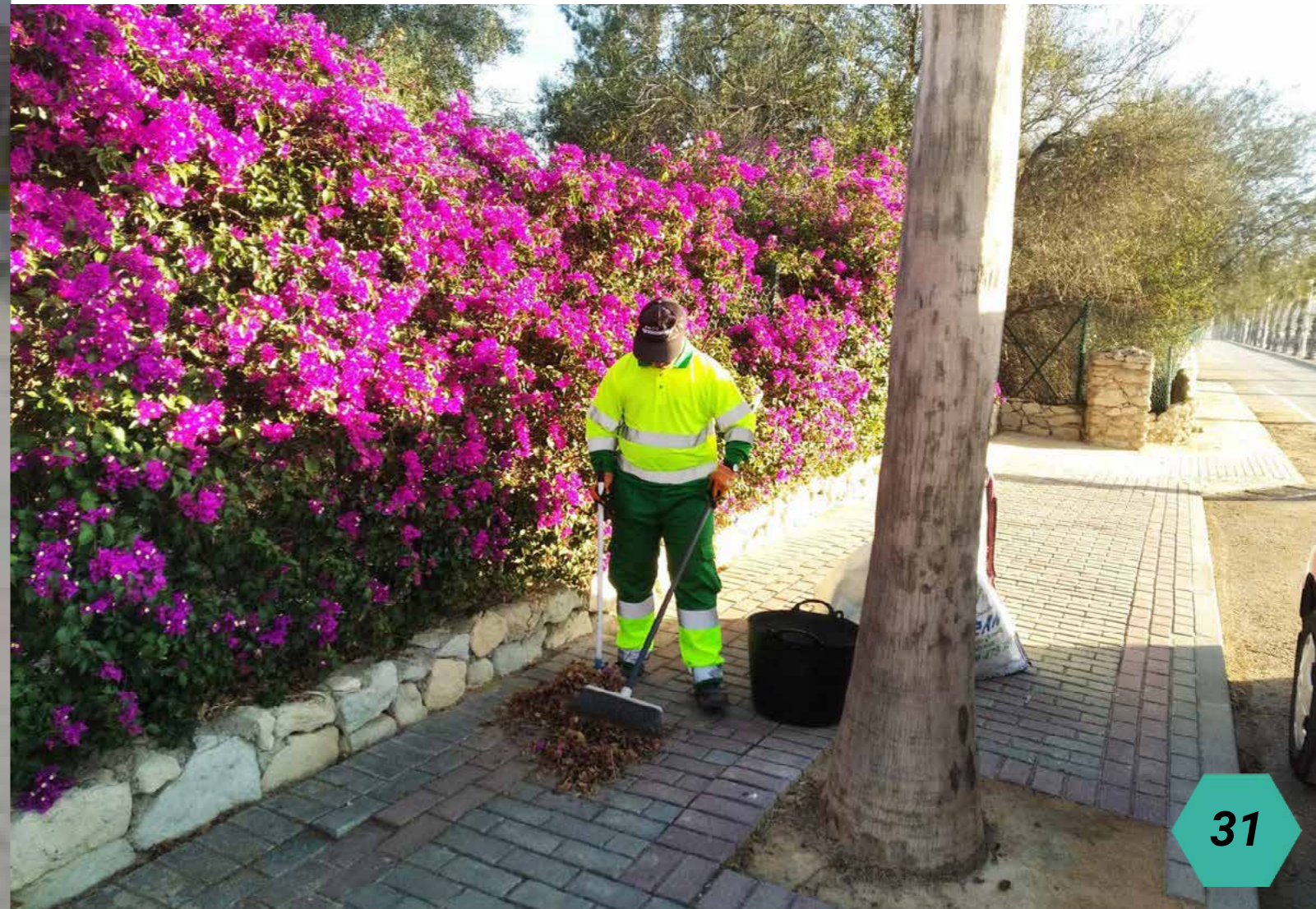
Excelentísimo ayuntamiento de Algorfa.

Nuestro **Centro Especial de Empleo de ADIS** y el consistorio de *Algorfa* que preside el alcalde **Manuel Ros** han acordado que se haga cargo de la limpieza viaria de la urbanización *La Finca*, una de las zonas residenciales del término municipal de *Algorfa*.

El contrato implica la limpieza de viales, el desbroce de malas hierbas en las aceras de estos y todas aquellas tareas para mantener a punto dicho enclave. El acuerdo se ha fijado para una duración inicial de seis meses mediante el cual los trabajadores del **Centro Especial de Empleo ADIS** efectuarán su cometido una vez por semana. Así estos harán trabajos de adecentamiento de calles y espacios comunes para mejorar la urbanización *La Finca*.

Manuel Ros indicó que “con el acuerdo alcanzado se pretende ofrecer oportunidades de inserción laboral a personas con diversidad funcional” y añadido que “las administraciones públicas deben dar ejemplo en ofrecerles oportunidades de inserción laboral ya que son perfectamente capaces en desempeñar trabajos de diversa índole”. Asimismo ha avanzado que el objetivo es “seguir contando con los servicios que ofrece el **Centro Especial de Empleo**”.

Que sirvan estas palabras aquí escritas para trasladar nuestro más sincero agradecimiento al equipo de gobierno del **Ayuntamiento de Algorfa**.





Excelentísimo ayuntamiento de Rojas.

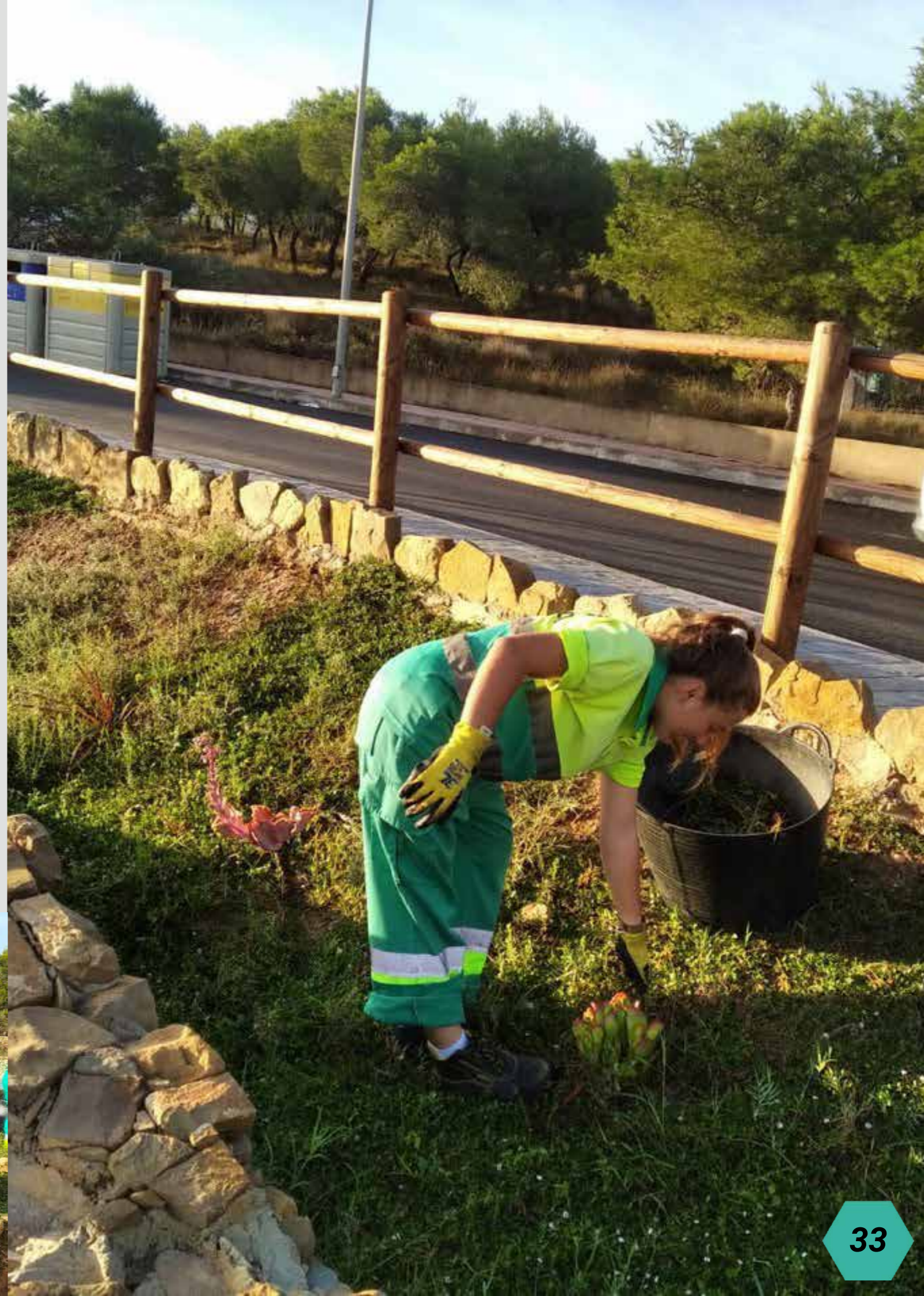
El **Centro Especial de Empleo de ADIS** se ocupará de la limpieza de zonas comunes y mantenimiento de jardines en *Rojales*.

El **Centro Especial de Empleo ADIS** y el **Ayuntamiento de Rojas** suscribieron un convenio que permitiría al **Centro Especial de Empleo** continuar con su objetivo de facilitar la inserción laboral de jóvenes con diversidad funcional.

El contrato se suscribió por un año y reflejó que sería el personal del **Centro Especial de Empleo ADIS** quien efectuase trabajos de barrido de zonas comunes así como el mantenimiento y puesta a punto de áreas ajardinadas a razón de seis horas semanales. Los trabajos comenzaron el pasado enero y se prolongaron hasta final de año 2022. Este acuerdo supuso que seis trabajadores del **Centro Especial de Empleo ADIS** se ocuparán del mantenimiento de espacios emblemáticos del municipio como las *Cuevas del Rodeo*, los *Aljibes de Gasparito*, el *Museo de la Huerta*, la *Plaza Blanca de Ciudad Quesada* y zonas verdes.

Lourdes Pérez, CEO del **Centro Especial de Empleo ADIS**, destacó que el acuerdo supone “un respaldo para consolidar las acciones de empleo emprendidas por la asociación en diferentes áreas de actuación” y que se pueda avanzar “en la inserción de las personas con diversidad funcional, en concreto con la apuesta por su desarrollo personal en el ámbito laboral, del que frecuentemente están fuera”. La máxima responsable añadió que con el convenio se incide en ofrecer oportunidades de inserción laboral a personas con diversidad funcional. Asimismo resalta que “uno de los objetivos de la **Asociación ADIS** es fomentar en el campo laboral la inserción de personas con diversidad funcional” y añade que “disponer de un empleo es un principio fundamental tanto para la integración social como el desarrollo de su personalidad” al tiempo que recalca que “un empleo es un medio para conseguir el reconocimiento social e independencia económica”. Queremos agradecer la predisposición de la edil de Cultura, **Inmaculada Chazarra**, a contar con el **Centro Especial de Empleo de ADIS** para efectuar este tipo de trabajos en la localidad.

Que sirvan estas palabras aquí escritas para trasladar nuestro más sincero agradecimiento al equipo de gobierno del **Ayuntamiento de Rojas**.





Excelentísimo ayuntamiento de Orihuela.

El **Centro Especial de Empleo ADIS** realizó durante los fines de semana del verano pasado el refuerzo de la limpieza y desinfección de las once playas del litoral oriolano. Los trabajos se efectuaron tras la solicitud cursada por el concejal de Playas del **Ayuntamiento de Orihuela, Antonio Sánchez**, a la dirección del centro que dirige **Lourdes Pérez** y el motivo no fue otro que atender la necesidad de cubrir de un modo más eficiente este servicio indispensable para el perfecto mantenimiento de los arenales oriolanos en plena temporada veraniega durante los fines de semana.

En concreto los trabajos consistieron en el mantenimiento de las once playas del municipio oriolano y de este trabajo se encargó cinco peones y un jefe de cuadrilla, en turnos de mañana.

La iniciativa surgió ante la necesidad de reforzar esas tareas en pos del cumplimiento de las medidas sanitarias como consecuencia de la *Covid* en los días de mayor afluencia de bañistas a las playas de la localidad y garantizar así la calidad de las mismas y el servicio ofrecido a quienes optaron por disfrutar de ellas. Dicha prestación se prolongó durante todo el periodo de temporada alta. Entre otras, las acciones consistieron en la limpieza de las pasarelas que dan acceso a la arena así como la de los lavapiés, tareas que el edil del área consideró vitales para que la localidad pueda ofrecer las máximas garantías de higiene a sus visitantes.

La presidenta de la **Asociación ADIS** y CEO del **Centro Especial de Empleo, Lourdes Pérez**, explicó que los trabajadores y trabajadoras están sobradamente cualificados para ejecutar estos menesteres y agradeció a **Antonio Sánchez** que apostase por la integración laboral de trabajadores y trabajadoras con diversidad funcional. Añadiendo además que es un motivo de satisfacción que el edil del consistorio oriolano haya tenido en cuenta a los/as trabajadores y trabajadoras de este centro para efectuarlos.

Cabe recordar que trabajadores y trabajadoras del **Centro Especial de Empleo** de la asociación ya han llevado a cabo y llevan tareas de mantenimiento de diversos espacios verdes municipales para diversas administraciones locales de la *Vega Baja*, entre otros servicios.

Que sirvan estas palabras aquí escritas para trasladar nuestro más sincero agradecimiento a la concejalía de playas del **Ayuntamiento de Orihuela**.





Concejalía de
Infraestructuras

Excelentísimo ayuntamiento de Orihuela.

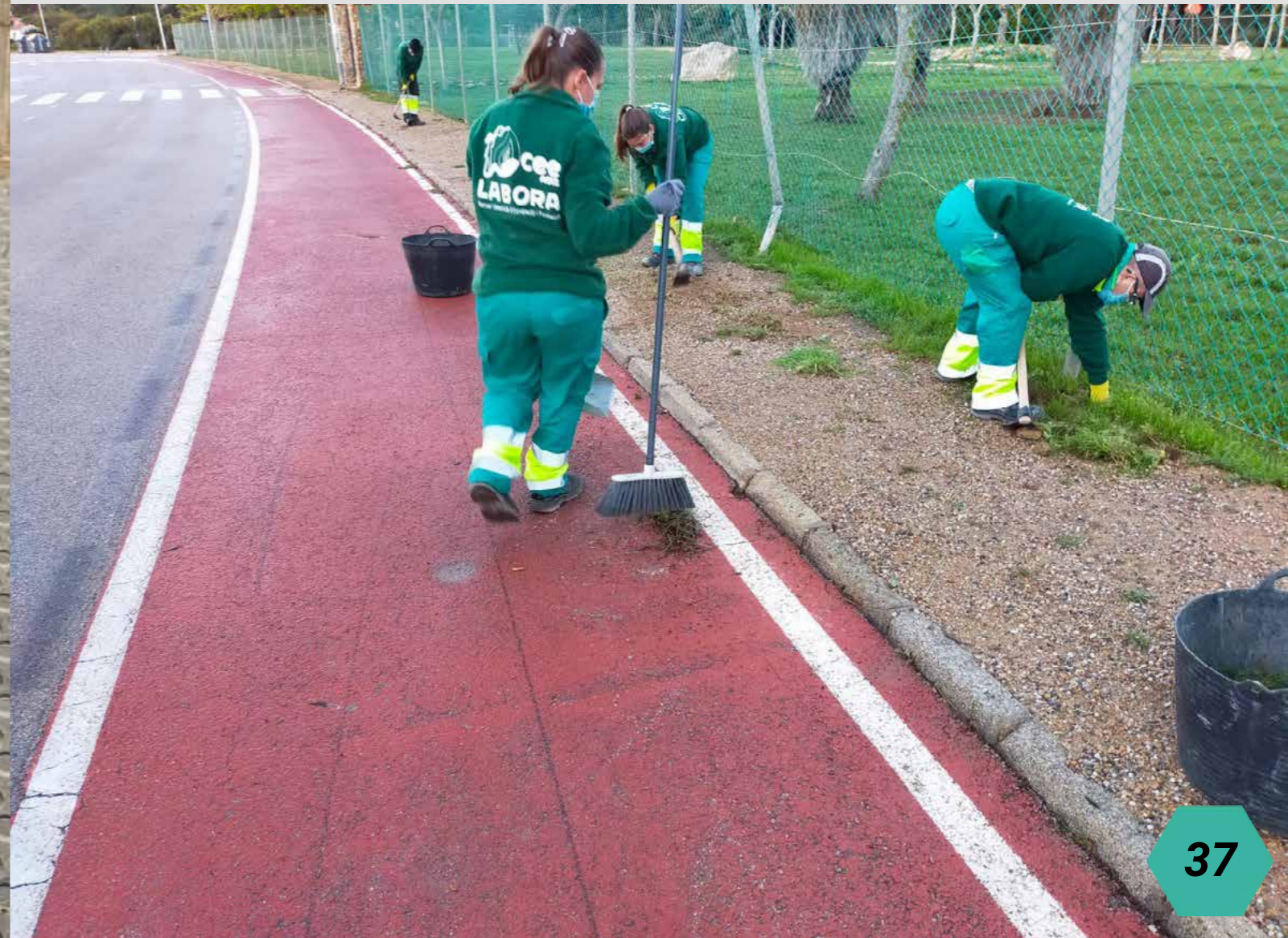
Y no solo desde la concejalía de playas del excelentísimo **Ayuntamiento de Orihuela** pensaron en nuestro centro, también se pusieron en contacto con la dirección desde la concejalía de infraestructuras del **Ayuntamiento de Orihuela**.

El concejal de infraestructuras reforzó, a través del **Centro Especial de Empleo ADIS** la limpieza y desbroce de las calles de *Orihuela Costa* durante un mes.

Ángel Noguera, concejal de Infraestructuras, indicó que “debido a las continuas lluvias sufridas en el primer semestre del año ha habido una mayor presencia de maleza en los viales de *Orihuela Costa* por lo que se decidió reforzar este servicio respondiendo a las demandas de los alcaldes pedáneos de la costa”.

El pasado junio comenzaron con labores, desbroce de aceras y alcorques de varios puntos de la costa de *Orihuela*.

Que sirvan estas palabras aquí escritas para trasladar nuestro más sincero agradecimiento a la concejalía de Infraestructuras del **Ayuntamiento de Orihuela**.





Excelentísimo ayuntamiento de Cox.

El equipo de gobierno del municipio de Cox procedió a establecer un contrato de servicios de un año de duración con el **Centro Especial de Empleo ADIS** dependiente de la **Asociación de Personas con Diversidad Funcional ADIS**, mediante el cual se emplearían a cinco trabajadores y trabajadoras de la plantilla para realizar las labores encomendadas, dos de ellas incluso del propio municipio cojenses.

Estos/as trabajadores y trabajadoras se encargaron del mantenimiento de dos parques y jardines del municipio durante el año 2022. Esta es una manera de dar oportunidades de trabajar, "con un trabajo digno, decente, a personas con diversidad funcional, incluyéndolas en este mercado de trabajo que se les cierra una y otra vez", según palabras del equipo de gobierno de Cox.

Con esta firma, Cox se convierte en otro municipio más de la comarca en sumarse a la integración laboral de estos/as trabajadores y trabajadoras con diversidad funcional.

Para la presidenta de la **Asociación ADIS y CEO del Centro Especial de Empleo ADIS, Lourdes Pérez**, "esta firma corroboró el compromiso, cada vez mayor por parte de las administraciones públicas y gracias a su apoyo podemos ir dando pasos para la integración total de muchos de nuestros/as usuarios y usuarias".

Que sirvan estas palabras aquí escritas para trasladar nuestro más sincero agradecimiento al equipo de gobierno del **Ayuntamiento de Cox**.





Excelentísimo ayuntamiento de San Fulgencio.

El **Centro Especial de Empleo de ADIS** asume la limpieza de zonas verdes en *San Fulgencio*.

El **Centro Especial de Empleo de ADIS** y el Consistorio que preside el alcalde **José Sampere** acordaron que el este se hiciese cargo de la limpieza de diferentes zonas verdes del término municipal. El acuerdo suscrito con el **Ayuntamiento de San Fulgencio** se fijó para un período de seis meses y los trabajos comenzaron el pasado mes de. Los/as trabajadores/as efectuarán su cometido a razón de una carga de trabajo de dos días semanales. Principalmente consistían en la puesta a punto de los espacios verdes del término municipal, pero también incluyó el desbroce de malas hierbas en viales o el de las rotondas de *San Fulgencio*, además de ocuparse los/as trabajadores/as de todas aquellas tareas que tienen que ver con el cuidado de espacios públicos y que estimase el gobierno municipal. Las tareas encomendadas dieron comienzo en *la Urbanización El Oasis*, una de las más pobladas del municipio, en la que reside una parte importante del censo local de *San Fulgencio* y lugar de acogida de numerosos residentes, sobre todo en la época estival.

El acuerdo supone dar una oportunidad laboral a personas con diversidad funcional “en unas tareas para las que los/as trabajadores/as están sobradamente preparados/as ya que se han especializado en todo tipo de trabajos en este ámbito”, ha resaltado la presidenta de la **Asociación ADIS y CEO del Centro Especial de Empleo ADIS, Lourdes Pérez**. Asimismo, añadió que ese nuevo contrato con el **Ayuntamiento de San Fulgencio** “suponía un apoyo que se agradece por parte de las administraciones públicas ya que son las primeras que deben dar el paso para ofrecer oportunidades de inserción sociolaboral a personas con diversidad funcional”. **Lourdes Pérez** se congratula de que “cada vez son más los ayuntamientos que confían en nosotros para este tipo de trabajos” y espera que éstos sigan contando con los servicios que ofrece el **Centro Especial de Empleo ADIS** “en las diversas áreas de actuación que tenemos en marcha” ya que “contar con un empleo es un aspecto esencial para la integración social y desarrollo personal de personas con diversidad funcional”.





Excelentísimo ayuntamiento de Crevillente.

El **ayuntamiento de Crevillente** ha confiado en el **Centro Especial de Empleo ADIS** para que se haga cargo del desbroce de solares y desbroce de zonas perimetrales del municipio hasta finales de año.

La **Asociación de Personas con Diversidad Funcional ADIS** prosigue con su labor de apostar por la inserción laboral de jóvenes con diversidad funcional y ha suscrito un contrato menor, en concreto su **Centro Especial de Empleo**, con el **Ayuntamiento de Crevillente** que encabeza el alcalde **José Manuel Penalva**.

Mediante este contrato el **Centro Especial de Empleo ADIS** se hace cargo del desbroce de solares y desbroce de zonas perimetrales del municipio. El mismo tendrá vigencia hasta finales de año y detalla que será el personal del **Centro Especial de Empleo ADIS** quien realice diversos trabajos de desbroces en el término municipal crevillentino por un montante de 14.910 euros más IVA.

Las acciones a efectuar por el personal del **Centro Especial de Empleo** serán desarrolladas con una periodicidad de cinco días a la semana mientras esté en vigor el acuerdo a razón de cinco horas al día. Las mismas consistirán en desbroce de solares y desbroce de zonas perimetrales de Crevillente, sobre todo en aquellos cercanos a los centros escolares de cara al comienzo inminente del curso educativo para lograr su óptima puesta a punto. Los trabajos realizados por los tres operarios del **Centro Especial de Empleo** que llevan a cabo esta labor están bajo la supervisión de un ingeniero agrícola.

La presidenta de la **Asociación ADIS, Lourdes Pérez**, resalta que este contrato con el **Ayuntamiento de Crevillente**, es el primero con una localidad fuera de la **Vega Baja** y que se viene a sumar a los que ya están vigentes con otras administraciones locales de la comarca, implica además “un espaldarazo a las acciones de empleabilidad que aborda la asociación en diferentes ámbitos”.

Asimismo destaca que mediante ellas se sigue trabajando “en la inserción de las personas con diversidad funcional, en concreto con la apuesta por su desarrollo en el ámbito laboral ya que pueden efectuar diversas actividades sin tener en cuenta su diversidad personal”. Al mismo tiempo **Lourdes Pérez** incide en que “uno de los objetivos que tenemos presente en **ADIS** es fomentar su acceso a trabajos para los que están capacitados y no se sientan excluidos de mundo laboral por el mero hecho de ser diferentes”. **Lourdes Pérez**, por último, ha agradecido la predisposición del **Ayuntamiento de Crevillente** para contar con el **Centro Especial de Empleo ADIS** en la realización de este tipo de trabajos y se congratula de que los que ya se efectúan para administraciones locales de la **Vega Baja** hayan servido de ejemplo.





Excelentísimo ayuntamiento de Los Montesinos.

El **Centro Especial de Empleo ADIS** comenzó a trabajar en el mes de noviembre con el **Ayuntamiento de Los Montesinos**. Trabajo refrendado días atrás por la **CEO del Centro Especial de Empleo** y Presidenta de la **Asociación ADIS, Lourdes Pérez**, y el primer edil, **José Manuel Butrón**.

Mediante el mismo nuestros/as trabajadores y trabajadoras del **Centro Especial de Empleo de ADIS** se hicieron cargo de la limpieza de diferentes zonas verdes del municipio. El mismo, que estuvo en vigor, y se prolongó hasta el mes de diciembre, recogió que fuese el personal de este centro quien efectuase trabajos de mantenimiento y puesta a punto de áreas ajardinadas de la localidad montesinera a razón de quince horas mensuales.

Este acuerdo suscrito entre el centro y el área de servicios sociales que dirige la edil **Nathalie Dubi** supuso que cuatro trabajadores/as se ocuparán del mantenimiento de espacios emblemáticos del municipio supervisados por un técnico. Asimismo en el acuerdo se contempló el mantenimiento de viales del municipio.

Lourdes Pérez, destacó que este acuerdo supuso “un respaldo para consolidar las acciones de empleo emprendidas por la asociación en diferentes áreas de actuación” y que se pueda avanzar “en la inserción de las personas con diversidad funcional, en concreto con la apuesta por su desarrollo personal en el ámbito laboral, del que frecuentemente están excluidas”. Asimismo resalta que “uno de los objetivos de **ADIS** es fomentar en el campo laboral la inserción de personas con diversidad funcional” y añade que “disponer de un empleo es un elemento fundamental tanto para la integración social como el desarrollo de su personalidad”. **Lourdes Pérez** agradeció la predisposición de la edil **Nathalie Dubi** al confiar en el **Centro Especial de Empleo de ADIS** para efectuar este tipo de trabajos en la localidad.

Por su parte la responsable municipal destacó el trabajo que se ejecuta por parte de los/as trabajadores y trabajadoras del centro y resaltó que “las administraciones deben apoyar este tipo de iniciativas con personas con diversidad funcional”. **Dubi** asimismo indicó que “este tipo de acuerdos fomentan el que personas como las que están en el **Centro Especial de Empleo de ADIS** puedan incorporarse al mundo del trabajo sin que las barreras sociales le impidan hacerlo y con el que suscribimos se facilita su desarrollo personal y laboral”.





Excelentísimo ayuntamiento de Benijófar.

Las tareas consistirán en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de parques, caminos y zonas verdes de *Benijófar*, en los cuales realizarán tareas de barrido, recogida de papeleras, eliminación de malas hierbas o poda de setos, entre otras labores

La **Asociación de Personas con Diversidad Funcional ADIS** sigue inmersa en su tarea de promover la inserción laboral de jóvenes con diversidad funcional y ha suscrito un convenio, en concreto su **Centro Especial de Empleo**, con el **Ayuntamiento de Benijófar** que encabeza el alcalde **Luis Rodríguez**.

Mediante el acuerdo rubricado en días pasados por el primer edil de la localidad y la presidenta de **ADIS, Lourdes Pérez**, el **Centro Especial de Empleo de ADIS (CEE ADIS)** se hace cargo de la limpieza de diferentes zonas del municipio. El mismo está en vigor desde el pasado día diez y tendrá validez hasta el 30 de octubre y contempla que será el personal del **CEE ADIS** quien efectúe diversos trabajos de mantenimiento en la localidad.

En concreto las tareas a efectuar por el personal del **CEE ADIS** serán desarrolladas durante sesenta horas mientras esté en vigor el contrato. Las mismas consistirán en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de parques, caminos y zonas verdes de *Benijófar* en los cuales realizarán tareas de barrido, recogida de papeleras, eliminación de malas hierbas, poda de setos, cortado de césped, soplado en parques y áreas ajardinadas, desinfección de parques y mobiliario urbano, además de la aplicación de herbicidas junto al desbroce y erradicación de malas hierbas en caminos del término benijofense, entre otras labores para lograr su puesta a punto. En todo momento los trabajos realizados por los operarios del **CEE** estarán bajo la supervisión de un ingeniero agrícola para garantizar el cumplimiento y efectividad de los mismos.

La presidenta de **ADIS, Lourdes Pérez**, ha querido resaltar que este acuerdo con el **Ayuntamiento de Benijófar**, que se suma a los ya en vigor con otras administraciones locales de la *Vega Baja*, implica “un espaldarazo para cimentar las acciones de empleo emprendidas por la asociación en diferentes áreas de actuación” y que se pueda continuar avanzando “en la inserción de las personas con diversidad funcional, en concreto con la apuesta por su desarrollo personal en el ámbito laboral, del que lamentablemente están fuera pese a su valía para desarrollar numerosas tareas”.

La responsable de la asociación matiza además que con el convenio se ahonda en ofrecer oportunidades a personas con diversidad funcional y, al mismo tiempo, resalta que “uno de los objetivos que siempre tenemos presente en **ADIS** es fomentar en el campo laboral la inserción de personas con diversidad funcional y que no se sientan excluidas del mismo”.

A esto **Lourdes Pérez** añade que “obtener un empleo es una premisa fundamental tanto para la integración social como el desarrollo de su personalidad” al tiempo que recalca que “un puesto de trabajo es un medio para lograr reconocimiento social e independencia económica”. **Lourdes Pérez**, por último, ha agradecido la predisposición del alcalde **Luis Rodríguez** para contar con el **Centro Especial de Empleo de ADIS** en la realización de este tipo de trabajos en *Benijófar*.





Excelentísimo ayuntamiento de Dolores.

La presidenta de **ADIS**, **Lourdes Pérez**, ha destacado que este acuerdo con el **Ayuntamiento de Dolores**, que se viene a sumar a los que ya están vigentes con otras administraciones locales de la Vega Baja, implica que se siga avanzando «en la inserción de las personas con diversidad funcional»

La **Asociación de Personas con Diversidad Funcional ADIS** prosigue con su labor de promover la inserción laboral de jóvenes con diversidad funcional y ha suscrito un convenio, en concreto su **Centro Especial de Empleo**, con el **Ayuntamiento de Dolores** que encabeza el alcalde **Joaquín Hernández**.

Mediante el acuerdo rubricado el **Centro Especial de Empleo de ADIS** se hace cargo de la limpieza y mantenimiento del Parque **Loreto Juan Brotons** del municipio. El mismo tendrá vigencia hasta finales de año y recoge que será el personal del **Centro Especial de Empleo de ADIS** quien efectúe diversos trabajos de mantenimiento en la zona verde dolorense. En concreto las acciones a efectuar por el personal del **Centro Especial de Empleo** serán desarrolladas con una periodicidad de un día a la semana mientras esté en vigor el acuerdo. Las mismas consistirán en la limpieza y mantenimiento del parque ya que se realizarán tareas de barrido, recogida de papeleras o eliminación de malas hierbas, entre otras labores para lograr su óptima puesta a punto. En todo momento los trabajos realizados por los cuatro operarios del **Centro Especial de Empleo de ADIS** que llevarán a cabo este cometido estarán bajo la supervisión de un ingeniero agrícola para garantizar el cumplimiento y efectividad de los mismos.

La presidenta de **ADIS**, **Lourdes Pérez**, ha querido resaltar que este acuerdo con el **Ayuntamiento de Dolores**, que se viene a sumar a los que ya están vigentes con otras administraciones locales de la Vega Baja, implica «un respaldo a las acciones de empleo que aborda la asociación de manera continuada en diferentes áreas de actuación» y que mediante ellas se siga avanzando «en la inserción de las personas con diversidad funcional, en concreto con la apuesta por su desarrollo personal en el ámbito laboral ya que pueden desarrollar numerosas tareas». Al mismo tiempo **Lourdes Pérez** incide en que «uno de los objetivos que siempre tenemos presente en **ADIS** es alentar en el campo laboral el acceso de personas con diversidad funcional y que no se sientan fuera del mismo». **Lourdes Pérez**, por último, ha agradecido la predisposición del **Ayuntamiento de Dolores** para contar con el **Centro Especial de Empleo de ADIS** en la realización de este tipo de trabajos en la localidad.





BLAS

Pintura e interiorismo



+34 606 80 41 70 C/ Miguel Hernández, 25, Cox.

Esta empresa se dedica a la venta de pintura, papel pintado, restauración de muebles, reformas y proyectos de interiorismo.



La empresa de **Pinturas e Interiorismo BLAS**, situada en el municipio de Cox, contactó en varias ocasiones a lo largo del año para realizar labores de limpieza en la fachada de su tienda.



@Blas.pinturas



@BLAS Pintura e Interiorismo



Calle Miguel Hernández, 25. Cox



606 80 41 70



ASISTENCIA FAMILIAR 24 ORIHUELA

En las oficinas de **Asistencia Familiar 24** en la población de Orihuela (Alicante) damos solución a cualquier necesidad de nuestros clientes, resolviendo sus dudas con una atención personalizada. Todos los departamentos están a su disposición para realizar sus consultas sobre los servicios de atención domiciliaria, ayuda en hospital, labores domésticas, orientación familiar, teleasistencia, canguros, formación...



@asistenciafamiliarorihuela



@Asistencia.Familiar.24



asistenciafamiliar24.com/centro-orihuela/



Calle Miguel Hernández, 25. Cox



606 80 41 70

Portada Política Cultura y Sociedad Sucesos Galerías Apuesta Segura **ED DEPORTES** **SEIZ**



Actualidad Benjúzar Cultura y Sociedad

ADIS y el Ayuntamiento de Benjúzar renuevan el convenio para mantener el Centro Especial de Empleo

El consistorio cede las instalaciones para su uso en la localidad

Zaira González · 20 febrero, 2022

La Asociación de Personas con Diversidad Funcional ADIS y el Ayuntamiento de Benjúzar han renovado el convenio de cesión de instalaciones donde se ubica el Centro Especial de Empleo. El acuerdo ha sido rubricado por la presidenta de ADIS, Lourdes Pérez, y la alcaldesa benjúzarense, Rosa García.

Vegabajadigital.com

info Vegabaja

ORIHUELA TORREVIEJA ALMORADÍ BIGASTRO COX COMARCA TV LA CARTA PODCASTS GALERÍA

MÁS POPULARES



ACTUALIDAD COMARCA SOCIEDAD

ADIS se encargará de la limpieza en diversas zonas de Crevillente

Sanidad prepara la fase final de la integración del Hospital de...

info Vegabaja

DIARIO DE LA VEGA

El Gordo de la Lotería de Navidad reparte suerte en Torrevieja

Los Monaguillos: El pub de siempre vuelve a abrir sus puertas

El benfereje Juan Antonio Mancera gana cinco medallas en un curso ornitológico en Talavera de la Reina

Club Amics del deporte

Orhuela acogerá la salida de la 74 edición de la Vuelta Ciclista a la Comunidad Valenciana 2023

La Diputación de Alicante y Convega clausuran el programa de formación e inserción laboral 'Alicante por la Inclusión'

La Concejalía de Educación entrega el curso 'La estrella de Oliva' a la

El Centro Especial de Empleo de ADIS suscribe un convenio con el Ayuntamiento de Dolores para la limpieza de zonas verdes

27/06/2022 · Diario de la Vega

ABRIL 2021

COMARCA

Sanidad prepara la fase final de la integración del Hospital de...

ABRIL 2021

Conociendo a... 02 El Campo de Concentración de Albatara

SOFÁS

-20% -30% -40%!

NAYPI ORIHUELA (2 Tiendas)

Farmacias de guardia

Teléfonos de interés

info Vegabaja

ORIHUELA TORREVIEJA ALMORADÍ BIGASTRO COX COMARCA TV LA CARTA PODCASTS GALERÍA

MÁS POPULARES



ACTUALIDAD COMARCA MUNICIPAL SOCIEDAD

ADIS suscribe un acuerdo con Benijófar para la limpieza de zonas municipales

Sanidad prepara la fase final de la integración del Hospital de Torrevieja a la gestión pública

info Vegabaja

Fact about online marketing

Branding is defined as the process of coming up or making a unique name or design for a certain product. Having a good brand strategy allows you to have a major advantage in gaining a large increase in your market competitors. Your brand tells your customers what they can have or expect from the products and services you offer.

Are you innovative or are you the experienced type? or do you offer a high-cost, high-quality product, or a low-cost, high-value product? It's impossible to be both. You should consider on thinking what your customers need you to be. Your logo is the main foundation of your brand. All the promotional materials should be connected with your logo to communicate with your brand. Brand messages are delivered and planned based on the questions how, what, when, to whom and where your brand strategy is. Advertisement, visual communication and distribution channels are parts of brand strategy.

The branding strategy you have should be consistent as it leads to a strong brand equity. Branding is defined as the process of coming up or making a unique name or design for a certain product. Having a good brand strategy allows you to have a major advantage in gaining a large increase in your market competitors. Your brand tells your customers what they can have or expect from the products and services you offer.

Are you innovative or are you the experienced type? or do you offer a high-cost, high-quality product, or a low-cost, high-value product? It's impossible to be both. You should consider on thinking what your customers need you to be. Your logo is the main foundation of your brand. All the promotional materials should be connected with your logo to communicate with your brand. Brand messages are delivered and planned based on the questions how, what, when, to whom and where your brand strategy is. Advertisement, visual communication and distribution channels are parts of brand strategy.

Stock Market Strategy

Having a good brand strategy allows you to have a major advantage in gaining a large increase in your market competitors. Your brand tells your customers what they can have or expect from the products and services you offer.

Are you innovative or are you the experienced type? or do you offer a high-cost, high-quality product, or a low-cost, high-value product? It's impossible to be both. You should consider on thinking what your customers need you to be. Your logo is the main foundation of your brand. All the promotional materials should be connected with your logo to communicate with your brand. Brand messages are delivered and planned based on the questions how, what, when, to whom and where your brand strategy is. Advertisement, visual communication and distribution channels are parts of brand strategy.



EVENTO

Adis Home
ARTESANIA SOLIDARIA



Bautizos Comuniones Bodas Cumpleaños/
Aniversarios Fiestas Charlas/
Conferencias



744 63 04 07

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, ADIS

COX



CALLOSA DE SEGURA



SAN FULGENCIO



ALGORFA



ROJALES



BENEJÚZAR



BIGASTRO



LOS MONTESINOS



SAN MIGUEL DE SALINAS



ORIHUELA COSTA



WWW.ADISVEGABAJA.ORG/TIENDA